CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:37

Moción de Orden del Día N° 14548

CONGRESO REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de noviembre de 1893, se rectifican los límites del distrito y se establece la necesidad de elegir autoridades municipales; es por ello, que se designa como la fecha de celebración del distrito el 21 de noviembre de cada año.

Que, el distrito de Miraflores es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú, con una población de 60 589 habitantes aproximadamente.

Que, el distrito de Miraflores, más conocido como La Pampa, debe esta denominación a que sus habitantes se asentaron efectivamente en una llanura árida, sin fauna y escasa flora silvestre. Sus habitantes vivían en arrabales, rancherías y humildes chozas de paja.

Que, el origen del nombre del distrito, se debería a que, durante las épocas de lluvia, que eran muy abundantes, formaban lagunas pequeñas en su superficie provocando la aparición de los más variados tipos de flores silvestres de vistosos colores.

Que, este 21 de noviembre del 2024, el distrito de Miraflores, conmemora su centésimo trigésimo primer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Miraflores, provincia de Arequipa, al conmemorarse el jueves 21 de noviembre del año en curso, su CXXXI (131) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 19 de noviembre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA